



# Rutas del semestre 2020-II

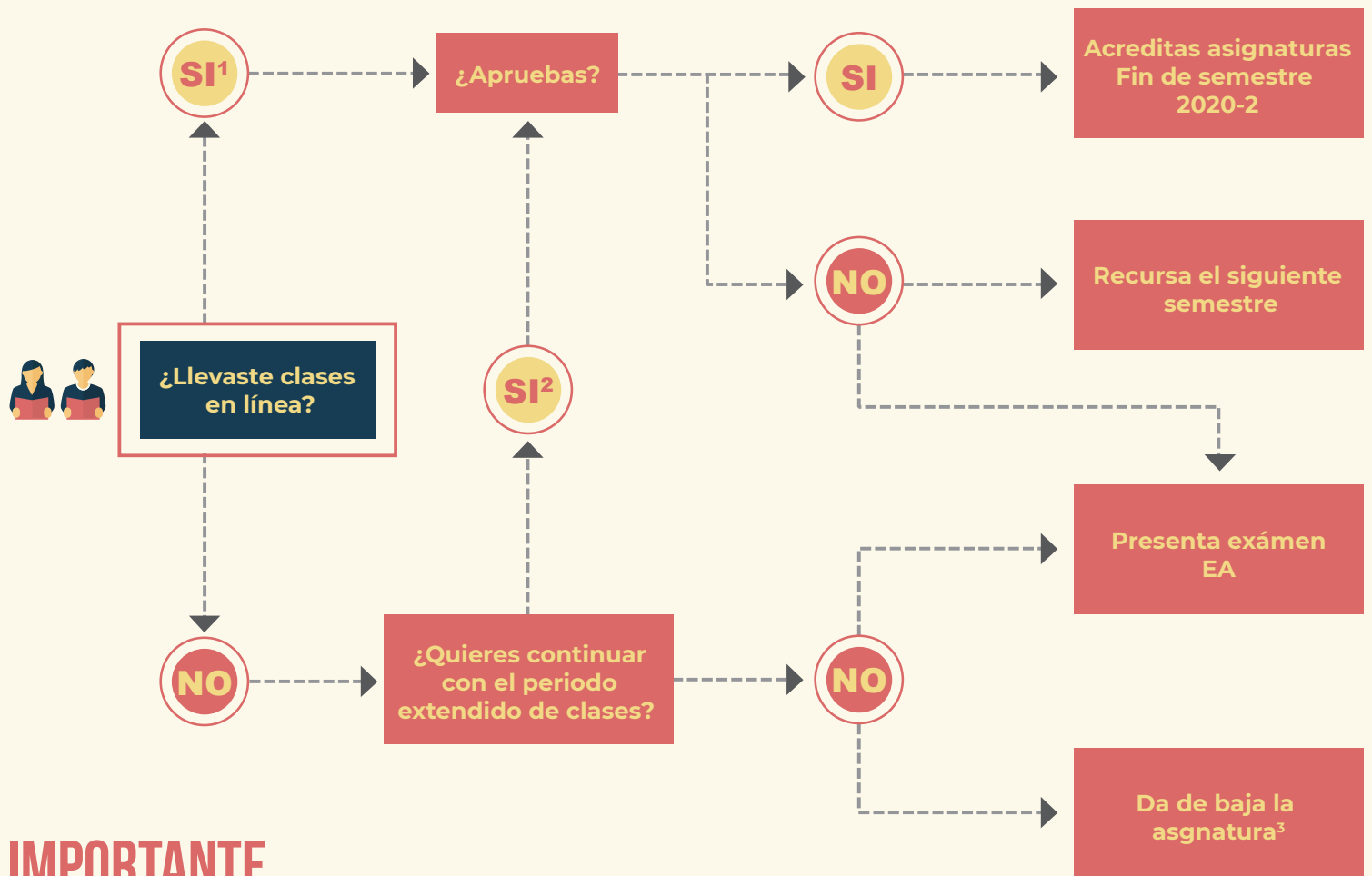
## guía para estudiantes



## CALENDARIO

- Inicio del semestre: 27 de enero de 2020
- Terminó del semestre: 21 de agosto de 2020
- Registro de exámenes EA: 29 de junio al 3 de julio
- Realización de exámenes EA: 10 al 14 de agosto
- Cursos especiales de apoyo: 25 de mayo al 5 de junio

- Bajas de asignaturas: 15 de junio al 10 de agosto
- Registro de calificaciones: 15 de junio al 6 de septiembre
- Vacaciones administrativas: del 6 al 24 de julio
- Periodo intersemestral: del 24 de agosto al 18 de septiembre



## IMPORTANTE

Para mejorar tu desempeño estarán disponibles **CURSOS ESPECIALES DE APOYO**<sup>4</sup>

¿Tienes dudas? Manda un correo a: [recalendarizacionFEUNAM@gmail.com](mailto:recalendarizacionFEUNAM@gmail.com)

<sup>1</sup> Lxs académicxs podrán concluir sus actividades académicas desde el 12 de junio y hasta el 21 de agosto, una vez que se hayan cubierto los programas académicos y se cuente con los elementos suficientes para evaluar a los estudiantes.

<sup>2</sup> Existen dos modalidades 1) presencial y 2) en línea. La modalidad dependerá de tu profesor/a. El período de clases presenciales es del 27 de julio al 21 de agosto.

<sup>3</sup> Se podrán dar de baja una o todas las asignaturas inscritas en el semestre 2020-II siempre y cuando no exista calificación asentada en acta. Las asignaturas dadas de baja **NO** se reflejarán en tu historial académico como una inscripción regular no acreditada.

<sup>4</sup> Estos cursos no tienen valor curricular ni se relacionan en términos de calificaciones con otras asignaturas. Su único objetivo es apoyarte para que fortalezcas los conocimientos y acredites las materias de mejor manera. Sólo para núcleo básico.



## PREGUNTAS FRECUENTES CALENDARIO ESCOLAR

### FACULTAD DE ECONOMÍA



2020-II

### **¿CUÁNDO ACABA EL SEMESTRE?**

Los grupos podrán terminar el semestre a partir del 12 de junio y hasta el 21 de agosto. Ello dependerá del avance de cada profesor/a. Si mantuviste clases en línea durante la contingencia, podrás concluir de esa forma tus clases. También existe la posibilidad de retomar clases presenciales si tu profesor/a así lo plantea, desde el 27 de julio y hasta el 21 de agosto.

### **¿PUEDO DAR DE BAJAS LAS ASIGNATURAS INSCRITAS ESTE SEMESTRE?**

Sí, puedes dar de baja desde una y hasta la totalidad de las materias que cursas en el semestre 2020-II. Si decides dar de baja alguna asignatura, no repercute en ninguno de tus derechos escolares y académicos (becas, estancias, regularidad, etc.). Para ello, tendrás que solicitar la baja de la(s) asignatura(s) entre el 15 de junio y el 10 de agosto, con un procedimiento sencillo que en breve te daremos a conocer.

Toma en cuenta que solo podrás dar de baja las materias que no tengan una calificación asentada en actas al momento de hacer tu solicitud.

### **SI YA ESTABA INSCRITO EN UN EXAMEN EXTRAORDINARIO ( EA) ¿TENGO**

### **QUÉ INSCRIBIRME OTRA VEZ?**

No. Si ya habías inscrito algún extraordinario, no es necesario que lo vuelvas a hacer. Si deseas inscribir más materias, incluso algunas que estés cursando actualmente, podrás hacerlo en el nuevo periodo, del 29 de junio al 3 de julio. Lo único que necesitas es haber dado de baja la materia antes de inscribirte a los extras. Los exámenes serán presenciales. La fecha de su realización será del 10 al 14 de agosto.

## **SI EN MI HISTORIAL ACADÉMICO APARECE QUE CURSÉ EN EXTRAORDINARIO ALGUNA MATERIA ¿CÓMO ME AFECTA?**

No te afecta de ninguna manera. Ninguno de tus derechos académicos y escolares como becas, intercambio a otro país, mención honorífica, ser alumno regular, etc., se ve afectado por haber acreditado en extraordinario alguna materia.

## **¿HAY ALGUNA MANERA DE MEJORAR MI RENDIMIENTO ESCOLAR CON ALGÚN PROGRAMA IMPLEMENTADO POR LA FACULTAD?**

La Facultad ofertará algunos cursos de apoyo a distancia del 25 de mayo al 5 de junio. Serán intensivos (solo durarán 15 días). Estos cursos no tienen valor curricular ni se relacionan en términos de calificaciones con otras asignaturas. Su único objetivo es apoyarte para que fortalezcas tus conocimientos de las materias para que las puedas acreditar mejor. En breve publicaremos en la página de la Facultad sus horarios.

## **SI TENGO ALGUNA DUDA ADICIONAL, ¿DÓNDE PUEDO PREGUNTAR?**

Mándanos cualquier duda relativa a estos temas al correo electrónico: [recalendarizacionFEUNAM@gmail.com](mailto:recalendarizacionFEUNAM@gmail.com)

## **¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL NUEVO CALENDARIO?**

En el siguiente enlace: <http://www.economia.unam.mx/consejo/pdfs/acta0720ex.pdf>